

30 MAY 2017

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2017, a nivel de sub-asignación , y Memorándum N° 37 de fecha 29 de Mayo de Directora de Administración y Finanzas.

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, Decreto N° 20.981 de fecha 15 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica a nivel de Sub-asignación de la siguiente forma:

I.- POR TRASPASO DE FONDOS

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG	B./SUB/A	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0.2	0.04	0.03		Mantenión de Caminos (SC)	20,000,000
						TOTAL	20,000,000

DISMINUCION DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG	B./SUB/A	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0.2	0.04	0.01		Edificio Consistorial II Etapa(SC)	20,000,000
						TOTAL	20,000,000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Adm.y Fzas.
- * Dirección de Control